

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PATRONATO DE LA
FUNDACIÓN CAJA NAVARRA CELEBRADA EL DÍA 21 DE JUNIO DE 2023**

En el domicilio social de la Fundación Caja Navarra (en lo sucesivo **la Fundación**), sito en la Avenida Pio XII, nº 2, de Pamplona, siendo las 10:00 h del día 21 de junio de 2023, previa convocatoria personal al efecto, realizada el 16 de junio de 2023 por correo electrónico y con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1. Aprobación de la Política de Inversión de la Fundación a propuesta de la Comisión Económica.**

- 2. Aprobación del III Plan Estratégico de la Fundación**

Se reúne en sesión extraordinaria el Patronato de la Fundación con la asistencia de:

Presidente:

Don José Ángel Andrés Gutiérrez

Vicepresidenta:

Doña Juana García Santamaría

Patronas y patronos vocales:

Doña Pilar Aramburo González

Doña Isabel Moreno Orduña

Doña Mercedes Ferro Montiu.

Doña Estrella Lamadrid Morón

Don José Luis Martín Nogales

Don Javier Onieva Larrea

Don Luis Ordoki Urdazi

Secretario no patrono:

Don Álvaro Eguiluz Martiarena

Se encuentra presente también el director general de la Fundación, Don Javier Fernández Valdivielso.

Tras la comprobación del quórum estatutario, el presidente declara válidamente constituida la sesión y la misma comienza, entrando en el examen de los asuntos contenidos en el orden del día.

1. Aprobación de la Política de Inversión de la Fundación a propuesta de la Comisión Económica.

Toma la palabra el presidente de la Comisión Económica, Don Javier Onieva, para explicar el trabajo realizado por el área de Patrimonio y la propia Comisión en la elaboración de la Política de Inversión, cuya definición corresponde en última instancia al Patronato.

Indica que el objetivo de esta política es preservar el patrimonio financiero de la Fundación bajo principios de seguridad, rentabilidad y liquidez.

A continuación y, tras atender el presidente de la Comisión alguna duda que le es planteada, el Patronato aprueba la definición de la Política de Inversión de la Fundación.

El documento en el que se recoge esta política es adjuntado al Acta como **Anexo I**.

2. Aprobación del III Plan Estratégico de la Fundación.

Se aprueba por unanimidad el III Plan Estratégico de la Fundación. El documento es adjuntado como **Anexo II** al Acta.

La patrona Doña Isabel Moreno quiere dejar constancia de que el Patronato ha trabajado directamente en la preparación y elaboración de este plan, pero que quien debe desplegarlo y ejecutarlo es la plantilla de la Fundación, para quienes expresa todo su apoyo en esta labor.

Las y los miembros del Patronato restantes se suman a dicho mensaje.

Y no habiendo más asuntos que tratar, finaliza la sesión, siendo las 10:20 horas del día de la fecha.

VºBº PRESIDENTE

SECRETARIO

D. José Ángel Andrés Gutiérrez

D. Álvaro Eguiluz Martiarena